Universidad de Navarra

Pedagogía y didáctica de la religión II (ISCR)

Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

- **Breve descripción**: Asignatura que se imparte en el Bachiller en Ciencias Religiosas / Programa de formación permanente en pedagogía de la Fe / Programa de pedagogía y didáctica de la religión
- **ECTS**: 4 (100 horas de trabajo por parte del alumno)
- **Curso, semestre**: 2º curso en Bachiller en CCRR, 2º semestre en todas las titulaciones
- **Carácter**: Obligatorio
- **Profesorado**: José Luis Pastor
- **Idioma**: Castellano

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias y habilidades que el alumno debe desarrollar:

- Que el profesor busque la comunión con Dios y se haga instrumento de Dios para transmitir la fe, que es regalo de Dios.
- Que el profesor aprenda a realizar una tarea de educación y evangelización.
- Valorar la mejora didáctica y comunicativa del profesor.

Objetivos de contenido:

- Tener en cuenta la importancia de la fe y de la revelación en la enseñanza de la religión.
- Tener presente que la educación cristiana es parte de la evangelización.
- Saber explicar que la fe es un acto personal y a la vez eclesial.
- Conocer la importancia que tiene el conocimiento personal de Jesucristo para la transmisión del mensaje cristiano.
- Conocer algunas reglas de la comunicación periodística aplicadas al campo de la enseñanza religiosa.
- Conocer algunas cuestiones de Didáctica referidas a la enseñanza-aprendizaje de la religión.

PROGRAMA

TEMARIO

Tema 1. Especificidad de la enseñanza de la religión católica y de la educación católica

Tema 2. Evangelizar y educar, tareas complementarias

Universidad de Navarra

Tema 3. La Iglesia transmite la fe a lo largo de la historia

Tema 4. ¿Cómo hablar de Dios en nuestro tiempo?

Tema 5. 10 claves para comunicar la fe

Tema 6. Algunas cuestiones de didáctica general aplicadas a la enseñanza-aprendizaje de la religión

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tareas recomendadas al alumno:

- Estudiar completos los distintos apartados del manual, propuestos en cada tema en forma de pdf.
- Realizar los ejercicios y tareas que se proponen en cada tema. Suponen un máximo de 4 puntos de la nota final, aunque se obtuviera más de este valor en la suma del total de las actividades.
- Los otros 6 puntos restantes se obtienen mediante el examen al final del cuatrimestre.

Consejos para el estudio personal:

- En el apartado Programación mensual el profesor establece un ritmo de trabajo "ideal", repartiendo la carga de trabajo a lo largo de los 4 meses de duración de la asignatura. Como podrás ver, el último mes se dedica sólo al estudio para preparar los exámenes.
- El estudiante ha de respetar las fechas límite de entrega de actividades, fijadas en la programación mensual.
- El estudiante puede optar por elegir otra distribución que se adapte mejor al tiempo del que dispone. Incluso podría no entregar ninguna actividad, renunciando a 4 puntos (sobre 10) de la nota final. Para ello se hace necesario obtener un 8,33 (sobre 10) en el examen final para obtener un aprobado en la asignatura.
- Ahora que sabes que temas y actividades tienes que hacer cada mes, puedes entrar en cada tema, donde encontrarás los textos en pdf de cada tema, junto con los ejercicios y actividades propuestos por el profesor.

EVALUACIÓN

Los exámenes se celebrarán en las fechas fijadas en el calendario del Instituto para este curso académico y tendrá una duración máxima de **una hora y veinte minutos** para resolver el total de las pruebas que se señalan.

Para que se puedan aplicar los porcentajes, el **examen final ha de estar aprobado**.

El Sistema de evaluación de la asignatura de **Pedagogía y didáctica de la religión II** será el siguiente:

Universidad de Navarra

1. Escala de calificaciones: suspenso (0-4,9) / aprobado (5-6,9) / notable (7-8.9) / sobresaliente (9-10)
2. La calificación final de la asignatura se obtiene así:
    1. ***Evaluación continua***: 40% (4 puntos): suma de los ejercicios, exámenes parciales y actividades evaluables a lo largo de los tres meses.
    2. ***Examen final***: 60% (6 puntos). Independientemente de los puntos obtenidos en la evaluación continua, para superar la asignatura será necesario que este examen esté aprobado con un mínimo de 5.
    3. ***Examen extraordinario.*** Para los que no hayan superado la convocatoria ordinaria, habrá una convocatoria extraordinaria **en junio** (*online*/presencial).
3. Los horarios de los exámenes se publicarán con antelación en la web del Instituto Superior de Ciencias Religiosas (ISCR).
4. Metodología de los exámenes**:**
    - Modalidad presencial. Bachiller en Ciencias Religiosas y Programa de pedagogía y didáctica de la religión. Los exámenes son obligatoriamente presenciales se harán en Pamplona o en Madrid en convocatoria ordinaria. El examen extraordinario será en la sede de Pamplona.
    - Modalidad online. Programa de formación permanente en pedagogía de la Fe.

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Mayo

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Junio

ATENCIÓN AL ALUMNO

Tendrás a tu disposición a tu tutor para cualquier duda sobre el funcionamiento de los estudios.

Podrás escribirle a su correo electrónico iscrtutor@unav.es y te responderá en menos de 24 horas. También podrás hablar por teléfono y videollamada cuando lo necesites.